



**DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS  
PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**

Código:DICAI-01

Versión: 1

Página:1-

**Unidad Organizativa:** Dirección Central de Asuntos Internos

UE: No.0000

**Foco Estratégico:** 1.0 Gobernanza y Desarrollo Institucional

**Objetivo Estratégico:** 1.2 Convertir el área de Asuntos Internos en un organismo efectivo de investigación y fiscalización respecto al comportamiento del cuerpo policial, así como del cumplimiento de los estándares establecidos en la doctrina y el ordenamiento policial.

**Estrategia Institucional:** 1.2.1 Fortalecer la Dirección Central de Asuntos Internos de forma que se cumpla a cabalidad lo establecido en la nueva Ley 590-16 Orgánica de la Policía Nacional.

**Resultado Esperado:** Reducido los niveles de infracciones cometidas por miembros de la Policía Nacional por el establecimiento de un sistema de consecuencias Oportuno.

Producto	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Acción	Responsable Involucrados	Línea Base	Cronograma- Enero - Diciembre 2020												Presupuesto		
							1er.			2do.			3er.			4to.			Código	RD\$/ Actividad	Costo Total RD\$
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
		1.1.1 Porcentaje de investigaciones concluidas con relación a las denuncias recibidas	Informe Estadísticos	1. 2.1.1 Elaborar e implementar los Manuales de procesos y procedimientos de todas las areas.	Enc. Planif. /Todas las Áreas	0														171,248.77	
				1.2.1.2 Automatizar los procesos de recepcion de denuncias .	Director de Asuntos Internos/ Enc. Investigaciones.	0														461,534.05	
		1.1.2 Cantidad de Recomendaciones ejecutas.	Informe	1.2.1.3 Ampliar el Departamento de investigaciones creando 5 nuevas oficinas especializadas y equipar las existentes para tener un regimen de consecuencias mas rapido .	Encargado de Investigaciones/ Director de Asuntos Internos	0														3,269,040.75	
				1.2.1 4 Evaluar de los procesos de Investigación y fiscalización para hacerlos mas efectivos.	En. Recursos Humanos/En de Planificación/Enc Investigaciones	0														0.00	



2. Miembros policiales apegados al código de ética

2.1 Reducir en un 80% las violaciones al Código de Ética.

2.1.1. Cantidad de denuncias por violación al código de ética  
Reportes e Informes

1.2.1.11 Digitalizar los archivos de Asuntos Internos.	Subdirector de Asuntos Internos	0																	196,507.20	
1.2.1.12 Dar seguimiento y establecer controles de mantenimiento.	Director de Asuntos Internos y Área Financiera																		-	
1.2.1.13 Incrementar la vigilancia y seguimiento de inteligencia para preveer la corrupcion policial	Enc. Inteligencia	0																	4,060,819.22	
1.2.1.14 Elaborar el plan calendario de sensibilización a los policías.	En. Prevención de la Corrupción	0																	-	
1.2.1.15 Ejecutar el Plan de Sensibilización en conjunto con la Dirección Central de Educación. (Charlas, Supervisión a los destacamentos)	En. Prevención de la Corrupción																		1,251,639.95	
1.2.1.16 Distribuir material didáctico para promover las buenas acciones policiales basadas en el Código de Ética Policial.	En. Prevención de la Corrupción	0																	2,270,000.00	
<b>Total presupuesto por productos</b>																			<b>7,582,459.17</b>	<b>45,244,703.58</b>